

**"BERNIA AGRÍCOLA, S.A."**  
Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Callosa d'En Sarriá (Alicante), Partida Armaig, sin número, el próximo día 29 de junio de 2017, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2017, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**Orden del día**

**Primero.-** Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016.

**Segundo.-** Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016.

**Tercero.-** Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016

**Cuarto.-** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

**Quinto.-** Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, los titulares de acciones que las tengan depositadas en la caja social con más de cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta o presenten un resguardo acreditativo de tenerlas depositadas con igual antelación en cualquiera de los establecimientos de crédito.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Callosa d'En Sarriá (Alicante), a 16 de mayo de 2017.  
El Secretario del Consejo de Administración  
D. José Miguel Mestre Palacio.

